



Aplicación del Examen Médico Preventivo del Adulto

¿Qué resuelve?

Antes de implementar la iniciativa, en el Instituto de Previsión Social (IPS) existían acciones en materia de la salud preventiva, pero de forma poco coordinada y masiva a lo largo de la institución, situación acrecentada por la dificultad de los funcionarios para abordar su cuidado y realizarse los exámenes necesarios.

¿Qué logró?

En el marco de buscar prácticas de conciliación de vida familiar, profesional y personal, se decidió iniciar la gestión de espacios físicos y la coordinación de asistencia (invitaciones) a todos funcionarios a la aplicación del Examen de Medicina Preventivo del Adulto (EMPA). Al tener los resultados, el centro de salud a cargo entrega un informe general con las indicaciones de riesgo de los funcionarios, en base al cual el IPS crea planes de intervención particulares en las regiones más afectadas.

¿Qué resultados arrojó?

Desde su aplicación han participado más de mil funcionarios, en todas las situaciones contractuales y se ha dado un paso hacia una cultura de salud preventiva dentro del servicio, favoreciendo la calidad de vida de quienes allí trabajan.

Facilitadores:

Apoyo de direcciones regionales, colaboración con centros de salud.

Obstaculizadores:

Descentralización de centros de salud, criterio común de atención.

Datos de Contacto



Nombre del Servicio

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ministerio

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Contacto

MAURICIO QUINTANA

DEPARTAMENTO DE PERSONAS

Teléfono

(56-2) 2 965 31 91

Correo electrónico

MAURICIO.QUINTANA@IPS.GOB.CL